NOTA: SÍRVASE A REVISAR LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

C._____,

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PRESENTO A USTED MI DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

LOS DATOS DE TERCEROS, SIEMPRE Y CUANDO SEAN PERSONAS FÍSICAS, Y LOS DATOS RESALTADOS NO SERÁN PÚBLICOS.

I. DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

MODIFICACIÓN

1. DATOS GENERALES

NOMBRE (S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Augusto José	Navarrete	Hoil
CURP	RFC	HOMOCLAVE
[redacted]	[redacted]	[redacted]
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL / ALTERNO	NÚMERO TELEFÓNICO DE CASA
ecologia@ayuntamientoprogreso.gob.mx	[redacted]	—
NÚMERO CELULAR PERSONAL	SITUACIÓN PERSONAL / ESTADO CIVIL	
[redacted]	[redacted]	
RÉGIMEN MATRIMONIAL	PAÍS DE NACIMIENTO	NACIONALIDAD
[redacted]	[redacted]	[redacted]
ACLARACIONES / OBSERVACIONES		

2. DOMICILIO DEL DECLARANTE

EN MÉXICO			EN EL EXTRANJERO		
CALLE	NÚMERO EXTERIOR	NÚMERO INTERIOR	CALLE	NÚMERO EXTERIOR	NÚMERO INTERIOR
[redacted]					
COLONIA / LOCALIDAD	MUNICIPIO / ALCALDÍA	ENTIDAD FEDERATIVA	CIUDAD / LOCALIDAD		ESTADO / PROVINCIA
[redacted]					
CÓDIGO POSTAL			PAÍS		CÓDIGO POSTAL
[redacted]					
ACLARACIONES / OBSERVACIONES					

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA
RECIBIDO
31 ENE. 2023
2 hrs.

3. DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE

AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA ☐

ESCOLARIDAD

NIVEL

☐ PRIMARIA ☐ SECUNDARIA ☒ BACHILLERATO ☐ CARRERA TÉCNICA O COMERCIAL ☐ LICENCIATURA ☐ ESPECIALIDAD

☐ MAESTRÍA ☐ DOCTORADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Preparatoria Progreso.
CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO	Bachiller.

ESTATUS

☐ CURSANDO ☒ FINALIZADO ☐ TRUNCO

DOCUMENTO OBTENIDO

☐ BOLETA ☒ CERTIFICADO ☐ CONSTANCIA ☐ TÍTULO

FECHA DE OBTENCIÓN DEL DOCUMENTO	Junio - 1997

LUGAR DONDE SE UBICA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

☒ EN MÉXICO ☐ EN EL EXTRANJERO

ACLARACIONES / OBSERVACIONES

Progreso 2021-2024

31 ENE. 2023

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

RECIBIDO

4. DATOS DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN ACTUAL

AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA ☐

NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO	FEDERAL ☐	ESTATAL ☐	MUNICIPAL / ALCALDÍA ☒	
ÁMBITO PÚBLICO	EJECUTIVO ☐	LEGISLATIVO ☒	JUDICIAL ☐	ÓRGANO AUTÓNOMO ☐
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO				

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	EMPLEO, CARGO O COMISIÓN	¿ESTÁ CONTRATADO POR HONORARIOS?	NIVEL DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
Servicios Publicos y Ecologia	Subdirector Ecologia.	SÍ ☐ NO ☒	Subdirector

ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL	
FECHA DE TOMA DE POSESIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN	TELÉFONO DE OFICINA Y EXTENSIÓN
1- septiembre de 2021.	9691 03-93-32

DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN

EN MÉXICO			EN EL EXTRANJERO		
CALLE	NÚMERO EXTERIOR	NÚMERO INTERIOR	CALLE	NÚMERO EXTERIOR	NÚMERO INTERIOR
19					
COLONIA / LOCALIDAD	MUNICIPIO / ALCALDÍA	ENTIDAD FEDERATIVA	CIUDAD / LOCALIDAD		ESTADO / PROVINCIA
Hector Victoria	Progreso.	Yucatan.			
CÓDIGO POSTAL			PAÍS		CÓDIGO POSTAL

ACLARACIONES / OBSERVACIONES

Progreso 2021 2024

31 ENE. 2023

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA
RECIBIDO

¿CUENTA CON OTRO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO DISTINTO AL DECLARADO?	SÍ ☐	NO ☒

NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO	FEDERAL ☐	ESTATAL ☐	MUNICIPAL / ALCALDÍA ☐
ÁMBITO PÚBLICO	EJECUTIVO ☐	LEGISLATIVO ☐	JUDICIAL ☐	ÓRGANO AUTÓNOMO ☐
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO			

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	EMPLEO, CARGO O COMISIÓN	¿ESTUVO CONTRATADO POR HONORARIOS?	NIVEL DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
		SÍ ☐ NO ☐	

ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL	

FECHA DE TOMA DE POSESIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN	TELÉFONO DE OFICINA Y EXTENSIÓN

EN MÉXICO			EN EL EXTRANJERO		
CALLE	NÚMERO EXTERIOR	NÚMERO INTERIOR	CALLE	NÚMERO EXTERIOR	NÚMERO INTERIOR
LOCALIDAD / COLONIA	MUNICIPIO O ALCALDÍA	ENTIDAD FEDERATIVA	CIUDAD / LOCALIDAD		ESTADO O PROVINCIA
CÓDIGO POSTAL			PAÍS		CÓDIGO POSTAL

ACLARACIONES / OBSERVACIONES

Progreso 2021 2024

31 ENE. 2023

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA
RECIBIDO

5. EXPERIENCIA LABORAL (ÚLTIMOS CINCO EMPLEOS)

EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO

NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA ☐

ÁMBITO / SECTOR EN EL QUE LABORASTE:

PÚBLICO ☐ PRIVADO ☒ OTRO (ESPECIFIQUE) ☐

NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO	ÁMBITO PÚBLICO
FEDERAL ☐ ESTATAL ☐ MUNICIPAL / ALCALDÍA ☐	EJECUTIVO ☐ LEGISLATIVO ☐ JUDICIAL ☐ ÓRGANO AUTÓNOMO ☐

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	RFC	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN / ÁREA
Alejandra Eventos Banquetes		

EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO	ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL
Jefe area operativa	

SECTOR AL QUE PERTENECE	FECHA DE INGRESO	FECHA DE EGRESO

- ☐ AGRICULTURA
- ☐ MINERÍA
- ☐ ENERGÍA ELÉCTRICA
- ☐ CONSTRUCCIÓN
- ☐ INDUSTRIA MANUFACTURERA
- ☐ COMERCIO AL POR MAYOR
- ☐ COMERCIO AL POR MENOR
- ☐ TRANSPORTE
- ☒ MEDIOS MASIVOS
- ☐ SERVICIOS FINANCIEROS
- ☐ SERVICIOS INMOBILIARIOS
- ☐ SERVICIOS PROFESIONALES
- ☐ SERVICIOS CORPORATIVOS
- ☐ SERVICIOS DE SALUD
- ☐ SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO
- ☐ SERVICIOS DE ALOJAMIENTO
- ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)

LUGAR DONDE SE UBICA

☐ EN MÉXICO ☐ EN EL EXTRANJERO

Progreso 2021 2024

ACLARACIONES / OBSERVACIONES

31 ENE. 2023

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA
RECIBIDO

6. DATOS DE LA PAREJA

NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA ☐

NOMBRE (S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA DE NACIMIENTO	RFC
[redacted]			[redacted]	

RELACIÓN CON EL DECLARANTE [redacted]

¿ES CIUDADANO EXTRANJERO? [redacted] CURP: [redacted]

¿ES DEPENDIENTE ECONÓMICO? [redacted]

¿HABITA EN EL DOMICILIO DEL DECLARANTE? [redacted]

LUGAR DONDE RESIDE [redacted]

DOMICILIO DE LA PAREJA

EN MÉXICO

CALLE	NÚMERO EXTERIOR	NÚMERO INTERIOR
[redacted]		

COLONIA / LOCALIDAD	MUNICIPIO / ALCALDÍA	ENTIDAD FEDERATIVA
[redacted]		

CÓDIGO POSTAL [redacted]

EN EL EXTRANJERO

CALLE	NÚMERO EXTERIOR	NÚMERO INTERIOR

CIUDAD / LOCALIDAD	ESTADO / PROVINCIA

PAÍS	CÓDIGO POSTAL

ACTIVIDAD LABORAL [redacted]

NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO

FEDERAL ☐ ESTATAL ☐ MUNICIPAL / ALCALDÍA ☐

ÁMBITO PÚBLICO

EJECUTIVO ☐ LEGISLATIVO ☐ JUDICIAL ☐ ÓRGANO AUTÓNOMO ☐

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN

EMPLEO, CARGO O COMISIÓN

ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL

SALARIO MENSUAL NETO

FECHA DE INGRESO AL EMPLEO

31 ENE. 2023

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA
RECIBIDO

NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN [redacted]

EMPLEO O CARGO

RFC [redacted]

FECHA DE INGRESO AL EMPLEO [redacted]

SECTOR AL QUE PERTENECE

ELIMINADO 71

- MINERÍA
- ENERGÍA ELÉCTRICA
- CONSTRUCCIÓN
- INDUSTRIA MANUFACTURERA
- COMERCIO AL POR MAYOR
- COMERCIO AL POR MENOR
- TRANSPORTE
- MEDIOS MASIVOS
- SERVICIOS FINANCIEROS
- SERVICIOS INMOBILIARIOS
- SERVICIOS PROFESIONALES
- SERVICIOS CORPORATIVOS
- SERVICIOS DE SALUD
- SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO
- SERVICIOS DE ALOJAMIENTO
- OTRO (ESPECIFIQUE) [redacted]

SALARIO MENSUAL NETO

¿ES PROVEEDOR O CONTRATISTA DEL GOBIERNO? [redacted]

ACLARACIONES / OBSERVACIONES

7. DATOS DEL DEPENDIENTE ECONÓMICO

NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA ☐

TODOS LOS DATOS RELATIVOS A MENORES DE EDAD NO SERÁN PÚBLICOS.

NOMBRE (S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA DE NACIMIENTO	RFC

PARENTESCO O RELACIÓN CON EL DECLARANTE

☐ ABUELO (A) ☐ AHIJADO(A) ☐ CUÑADO (A) ☐ HERMANO (A) ☐ HIJO (A) ☐ MADRE
☐ NIETO (A) ☐ NUERA ☐ PADRE ☐ PRIMO (A) ☐ SOBRINO (A) ☐ SUEGRO (A)
☐ TÍO (A) ☐ YERNO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)

¿ES CIUDADANO EXTRANJERO?

SÍ ☐ NO ☐ CURP:

¿HABITA EN EL DOMICILIO DEL DECLARANTE?

SÍ ☐ NO ☐

LUGAR DONDE RESIDE

☐ EN MÉXICO ☐ EN EL EXTRANJERO ☐ SE DESCONOCE

Progreso 2021 2024

31 ENE. 2023

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

RECIBIDO

DOMICILIO DEL DEPENDIENTE ECONÓMICO

EN MÉXICO			EN EL EXTRANJERO		
CALLE	NÚMERO EXTERIOR	NÚMERO INTERIOR	CALLE	NÚMERO EXTERIOR	NÚMERO INTERIOR
COLONIA / LOCALIDAD	MUNICIPIO / ALCALDÍA	ENTIDAD FEDERATIVA	CIUDAD / LOCALIDAD		ESTADO / PROVINCIA

CÓDIGO POSTAL	PAÍS	CÓDIGO POSTAL

ACTIVIDAD LABORAL PÚBLICO ☐ PRIVADO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE) ☐ NINGUNO ☐

NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO	ÁMBITO PÚBLICO
FEDERAL ☐ ESTATAL ☐ MUNICIPAL / ALCALDÍA ☐	EJECUTIVO ☐ LEGISLATIVO ☐ JUDICIAL ☐ ÓRGANO AUTÓNOMO ☐
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO	**ÁREA DE ADSCRIPCIÓN**
EMPLEO, CARGO O COMISIÓN	**ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL**
SALARIO MENSUAL NETO	**FECHA DE INGRESO AL EMPLEO**
NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	

RFC	
EMPLEO O CARGO	

FECHA DE INGRESO AL EMPLEO	SALARIO MENSUAL NETO

¿ES PROVEEDOR O CONTRATISTA DEL GOBIERNO?

SÍ ☐ NO ☐

SECTOR AL QUE PERTENECE

- ☐ AGRICULTURA
- ☐ MINERÍA
- ☐ ENERGÍA ELÉCTRICA
- ☐ CONSTRUCCIÓN
- ☐ INDUSTRIA MANUFACTURERA
- ☐ COMERCIO AL POR MAYOR
- ☐ COMERCIO AL POR MENOR
- ☐ TRANSPORTE
- ☐ MEDIOS MASIVOS
- ☐ SERVICIOS FINANCIEROS
- ☐ SERVICIOS INMOBILIARIOS
- ☐ SERVICIOS PROFESIONALES
- ☐ SERVICIOS CORPORATIVOS
- ☐ SERVICIOS DE SALUD
- ☐ SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO
- ☐ SERVICIOS DE ALOJAMIENTO
- ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)

Progreso 2021 2024

31 ENE. 2023

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

RECIBIDO

ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

8. INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)

CAPTURAR CANTIDADES LIBRES DE IMPUESTOS, SIN COMAS, SIN PUNTOS, SIN CENTAVOS Y SIN CEROS A LA IZQUIERDA	
I.- REMUNERACIÓN ANUAL NETA DEL DECLARANTE POR SU CARGO PÚBLICO (POR CONCEPTO DE SUELDOS, HONORARIOS, COMPENSACIONES, BONOS, AGUINALDOS Y OTRAS PRESTACIONES) (CANTIDADES NETAS DESPUÉS DE IMPUESTOS)	$50,000
II.- OTROS INGRESOS DEL DECLARANTE (SUMA DEL II.1 AL II.5)	
II.1.- POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y/O EMPRESARIAL (DESPUÉS DE IMPUESTOS).	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
TIPO DE NEGOCIO	
II.2.- POR ACTIVIDAD FINANCIERA (RENDIMIENTOS O GANANCIAS) (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
TIPO DE INSTRUMENTO QUE GENERÓ EL RENDIMIENTO O GANANCIA	☐ CAPITAL ☐ FONDOS DE INVERSIÓN ☐ ORGANIZACIONES PRIVADAS ☐ SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO ☐ VALORES BURSÁTILES ☐ BONOS ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
II.3.- POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSEJOS, CONSULTORÍAS Y / O ASESORÍAS (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
TIPO DE SERVICIO PRESTADO	
II.4.- POR ENAJENACIÓN DE BIENES (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
TIPO DE BIEN ENAJENADO	☐ MUEBLE ☐ INMUEBLE ☐ VEHÍCULO
II.5 - OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS ANTERIORMENTE (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
ESPECIFICAR TIPO DE INGRESO (ARRENDAMIENTO, REGALÍA, SORTEOS, CONCURSOS, DONACIONES, SEGURO DE VIDA, ETC.)	
A.- INGRESO ANUAL NETO DEL DECLARANTE (SUMA DEL NUMERAL I Y II)	
B.- INGRESO ANUAL NETO DE LA PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	[redacted]
C.- TOTAL DE INGRESOS ANUALES NETOS PERCIBIDOS POR EL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (SUMA DE LOS APARTADOS A Y B)	$75,000.
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

Progreso 2021-2024

31 ENE. 2023

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA
RECIBIDO

9. BIENES INMUEBLES (ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)

NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☒ BAJA ☐

TODOS LOS DATOS DE BIENES DECLARADOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y / O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS

BIENES DEL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

TIPO DE INMUEBLE: CASA ☐ DEPARTAMENTO ☐ EDIFICIO ☐ LOCAL COMERCIAL ☐ BODEGA ☐ PALCO ☐ RANCHO ☐ TERRENO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)

TITULAR DEL INMUEBLE:

- ☐ DECLARANTE
- ☐ DECLARANTE Y CÓNYUGE
- ☐ DECLARANTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- ☐ DECLARANTE Y CÓNYUGE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- ☐ DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO
- ☐ DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- ☐ CÓNYUGE
- ☐ CÓNYUGE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO
- ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- ☐ CONVIVIENTE
- ☐ DECLARANTE Y CONVIVIENTE
- ☐ DECLARANTE Y CONVIVIENTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- ☐ CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
- ☐ CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO
- ☐ DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
- ☐ DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- ☐ DECLARANTE, CÓNYUGE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
- ☐ DECLARANTE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
- ☐ CÓNYUGE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
- ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
- ☐ CÓNYUGE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS

PORCENTAJE DE PROPIEDAD DEL DECLARANTE CONFORME A ESCRITURACIÓN O CONTRATO

SUPERFICIE DEL TERRENO

SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN

RELACIÓN DEL TRANSMISOR DE LA PROPIEDAD CON EL TITULAR

- ☐ ABUELO (A)
- ☐ BISABUELO (A)
- ☐ BISNIETO (A)
- ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO
- ☐ CONCUÑO (A)
- ☐ CÓNYUGE
- ☐ CUÑADO (A)
- ☐ HERMANO (A)
- ☐ HIJO (A)
- ☐ MADRE
- ☐ PADRE
- ☐ PRIMO (A)
- ☐ SOBRINO (A)
- ☐ SUEGRO (A)
- ☐ TATARABUELO (A)
- ☐ TATARANIETO (A)
- ☐ TÍO (A)
- ☐ NIETO (A)
- ☐ NINGUNO
- ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)

TERCERO — PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL ☐

NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS

RFC

FORMA DE ADQUISICIÓN

- ☐ COMPRAVENTA
- ☐ CESIÓN
- ☐ DONACIÓN
- ☐ HERENCIA
- ☐ PERMUTA
- ☐ RIFA O SORTEO
- ☐ SENTENCIA

FORMA DE PAGO

- ☐ CRÉDITO
- ☐ CONTADO
- ☐ NO APLICA

TRANSMISOR — PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL ☐

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TRANSMISOR DE LA PROPIEDAD

RFC

VALOR DE ADQUISICIÓN

TIPO DE MONEDA

FECHA DE ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE

DATOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD: FOLIO REAL U OTRO DATO QUE PERMITA SU IDENTIFICACIÓN

¿EL VALOR DE ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE ES CONFORME A?

- ☐ ESCRITURA PÚBLICA
- ☐ SENTENCIA
- ☐ CONTRATO

UBICACIÓN DEL INMUEBLE

EN MÉXICO

CALLE | NÚMERO EXTERIOR | NÚMERO INTERIOR

COLONIA / LOCALIDAD | MUNICIPIO / ALCALDÍA | ENTIDAD FEDERATIVA

CÓDIGO POSTAL

EN EL EXTRANJERO

CALLE | NÚMERO EXTERIOR | NÚMERO INTERIOR

CIUDAD / LOCALIDAD | ESTADO / PROVINCIA

PAÍS | CÓDIGO POSTAL

EN CASO DE BAJA DEL INMUEBLE INCLUIR MOTIVO: ☐ VENTA ☐ DONACIÓN ☐ SINIESTRO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)

ACLARACIONES / OBSERVACIONES

Progreso 2021 2024

31 ENE. 2023

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

RECIBIDO

10. VEHÍCULOS (ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)

NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☒ BAJA ☐

TODOS LOS DATOS DE VEHÍCULOS DECLARADOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y / O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS.

VEHÍCULOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

TIPO DE VEHÍCULO ☐ AUTOMÓVIL / MOTOCICLETA ☐ AERONAVE ☐ BARCO / YATE ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)

TITULAR DEL VEHÍCULO

- ☐ DECLARANTE
- ☐ DECLARANTE Y CÓNYUCE
- ☐ DECLARANTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- ☐ DECLARANTE Y CÓNYUCE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- ☐ DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO
- ☐ DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- ☐ CÓNYUGE
- ☐ CÓNYUGE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO
- ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- ☐ CONVIVIENTE
- ☐ DECLARANTE Y CONVIVIENTE
- ☐ DECLARANTE Y CONVIVIENTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- ☐ CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
- ☐ CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO
- ☐ DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
- ☐ DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- ☐ DECLARANTE, CÓNYUGE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
- ☐ DECLARANTE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
- ☐ CONYUGE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
- ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
- ☐ CÓNYUGE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS

TRANSMISOR PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL ☐

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TRANSMISOR

RFC

RELACIÓN DEL TRANSMISOR DEL VEHÍCULO CON EL TITULAR

- ☐ ABUELO (A)
- ☐ BISABUELO (A)
- ☐ BISNIETO (A)
- ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO
- ☐ CONCUÑO (A)
- ☐ CÓNYUGE
- ☐ CUÑADO (A)
- ☐ HERMANO (A)
- ☐ HIJO (A)
- ☐ MADRE
- ☐ PADRE
- ☐ PRIMO (A)
- ☐ SOBRINO (A)
- ☐ SUEGRO (A)
- ☐ TATARABUELO (A)
- ☐ TATARANIETO (A)
- ☐ TÍO (A)
- ☐ NIETO (A)
- ☐ NINGUNO
- ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)

MARCA

MODELO

AÑO

NÚMERO DE SERIE O REGISTRO

¿DÓNDE SE ENCUENTRA REGISTRADO?

EN MÉXICO | EN EL EXTRANJERO

ENTIDAD FEDERATIVA | PAÍS

TERCERO PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL ☐

NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS

RFC

Progreso 2021-2024

FORMA DE ADQUISICIÓN

- ☐ COMPRAVENTA
- ☐ CESIÓN
- ☐ DONACIÓN
- ☐ HERENCIA
- ☐ PERMUTA
- ☐ RIFA O SORTEO
- ☐ SENTENCIA

FORMA DE PAGO

- ☐ CRÉDITO
- ☐ CONTADO
- ☐ NO APLICA

VALOR DE ADQUISICIÓN DEL VEHÍCULO

TIPO DE MONEDA

FECHA DE ADQUISICIÓN DEL VEHÍCULO

31 ENE. 2023

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA
RECIBIDO

EN CASO DE BAJA DEL VEHÍCULO INCLUIR MOTIVO ☐ VENTA ☐ DONACIÓN ☐ SINIESTRO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)

ACLARACIONES / OBSERVACIONES

11. BIENES MUEBLES (ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)

NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☒ BAJA ☐

TODOS LOS DATOS DE LOS BIENES DECLARADOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y / O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS.

BIENES DEL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

TITULAR DEL BIEN

- ☐ DECLARANTE
- ☐ DECLARANTE Y CÓNYUGE
- ☐ DECLARANTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- ☐ DECLARANTE Y CÓNYUGE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- ☐ DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO
- ☐ DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- ☐ CÓNYUGE
- ☐ CÓNYUGE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO
- ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- ☐ CONVIVIENTE
- ☐ DECLARANTE Y CONVIVIENTE
- ☐ DECLARANTE Y CONVIVIENTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- ☐ CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
- ☐ CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO
- ☐ DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
- ☐ DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- ☐ DECLARANTE, CÓNYUGE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
- ☐ DECLARANTE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
- ☐ CÓNYUGE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
- ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
- ☐ CÓNYUGE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS

TIPO DEL BIEN

- ☐ MENAJE DE CASA (MUEBLES Y ACCESORIOS DE CASA)
- ☐ APARATOS ELECTRÓNICOS Y ELECTRODOMÉSTICOS
- ☐ JOYAS
- ☐ COLECCIONES
- ☐ OBRAS DE ARTE
- ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)

TRANSMISOR	PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL ☐
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TRANSMISOR	
RFC	

TERCERO	PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL ☐
NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS	
RFC	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN	

RELACIÓN DEL TRANSMISOR DEL MUEBLE CON EL TITULAR

- ☐ ABUELO (A)
- ☐ BISABUELO (A)
- ☐ BISNIETO (A)
- ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO
- ☐ CONCUÑO (A)
- ☐ CÓNYUGE
- ☐ CUÑADO (A)
- ☐ HERMANO (A)
- ☐ HIJO (A)
- ☐ MADRE
- ☐ PADRE
- ☐ PRIMO (A)
- ☐ SOBRINO (A)
- ☐ SUEGRO (A)
- ☐ TATARABUELO (A)
- ☐ TATARANIETO (A)
- ☐ TÍO (A)
- ☐ NIETO (A)
- ☐ NINGUNO
- ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)

FORMA DE ADQUISICIÓN

- ☐ COMPRAVENTA
- ☐ CESIÓN
- ☐ DONACIÓN
- ☐ HERENCIA
- ☐ PERMUTA
- ☐ RIFA O SORTEO
- ☐ SENTENCIA

FORMA DE PAGO

- ☐ CRÉDITO
- ☐ CONTADO
- ☐ NO APLICA

VALOR DE ADQUISICIÓN DEL MUEBLE	TIPO DE MONEDA	FECHA DE ADQUISICIÓN
		31 ENE 2023

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA
RECIBIDO

EN CASO DE BAJA DEL MUEBLE INCLUIR MOTIVO ☐ VENTA ☐ DONACIÓN ☐ SINIESTRO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)

ACLARACIONES / OBSERVACIONES

Progreso 2021 2024

12. INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES / ACTIVOS (ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)

NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☒ BAJA ☐

TODOS LOS DATOS DE LAS INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES / ACTIVOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y / O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS.

INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES DEL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

TIPO DE INVERSIÓN / ACTIVO	TITULAR DE LA INVERSIÓN, CUENTA BANCARIA Y OTRO TIPO DE VALORES.	BANCARIA
☐ BANCARIA ☐ FONDOS DE INVERSIÓN ☐ ORGANIZACIONES PRIVADAS Y / O MERCANTILES ☐ POSESIÓN DE MONEDAS Y / O METALES ☐ SEGUROS ☐ VALORES BURSÁTILES ☐ AFORES Y OTROS	☐ DECLARANTE ☐ DECLARANTE Y CÓNYUGE ☐ DECLARANTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE Y CÓNYUGE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CÓNYUGE ☐ CÓNYUGE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONVIVIENTE ☐ DECLARANTE Y CONVIVIENTE ☐ DECLARANTE Y CONVIVIENTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE, CÓNYUGE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CÓNYUGE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CÓNYUGE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS	☐ CUENTA DE NÓMINA ☐ CUENTA DE AHORRO ☐ CUENTA DE CHEQUES ☐ CUENTA MAESTRA ☐ CUENTA EJE ☐ DEPÓSITO A PLAZOS

TERCERO	PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL ☐	NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS		RFC	

FONDOS DE INVERSIÓN	ORGANIZACIONES PRIVADAS Y / O MERCANTILES	POSESIÓN DE MONEDAS Y / O METALES	SEGUROS
☐ SOCIEDADES DE INVERSIÓN ☐ INVERSIONES FINANCIERAS EN EL EXTRANJERO	☐ ACCIONES ☐ CAJAS DE AHORRO	☐ CENTENARIOS ☐ DIVISAS ☐ MONEDA NACIONAL ☐ ONZAS TROY ☐ CRIPTOMONEDAS	☐ SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO ☐ SEGURO DE INVERSIÓN ☐ SEGURO DE VIDA

VALORES BURSÁTILES	AFORES Y OTROS	NÚMERO DE CUENTA, CONTRATO O PÓLIZA
☐ ACCIONES Y DERIVADOS ☐ ACEPTACIONES BANCARIAS ☐ BONOS GUBERNAMENTALES ☐ PAPEL COMERCIAL	☐ AFORES ☐ FIDEICOMISOS ☐ CERTIFICADOS DE LA TESORERÍA ☐ PRÉSTAMOS A FAVOR DE UN TERCERO	

Progreso 2021 2024

31 ENE. 2023

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA
RECIBIDO

¿DÓNDE SE LOCALIZA LA INVERSIÓN, CUENTA BANCARIA Y OTRO TIPO DE VALORES / ACTIVOS?

EN MÉXICO ☐ EN EL EXTRANJERO ☐

INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL	RFC	INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL	PAÍS DÓNDE SE LOCALIZA

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR	TIPO DE MONEDA	ACLARACIONES / OBSERVACIONES

13. ADEUDOS / PASIVOS (ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)

NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☒ BAJA ☐

TODOS LOS DATOS DE LOS ADEUDOS / PASIVOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y / O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS.

ADEUDOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

TITULAR DEL ADEUDO

- ☐ DECLARANTE
- ☐ DECLARANTE Y CÓNYUGE
- ☐ DECLARANTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- ☐ DECLARANTE Y CÓNYUGE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- ☐ DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO
- ☐ DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- ☐ CÓNYUGE
- ☐ CÓNYUGE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO
- ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- ☐ CONVIVIENTE
- ☐ DECLARANTE Y CONVIVIENTE
- ☐ DECLARANTE Y CONVIVIENTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- ☐ CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
- ☐ CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO
- ☐ DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
- ☐ DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- ☐ DECLARANTE, CÓNYUGE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
- ☐ DECLARANTE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
- ☐ CÓNYUGE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
- ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
- ☐ CÓNYUGE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS

TIPO DE ADEUDO

☐ CRÉDITO HIPOTECARIO ☐ CRÉDITO AUTOMOTRIZ ☐ CRÉDITO PERSONAL
☐ TARJETA DE CRÉDITO BANCARIA ☐ TARJETA DE CRÉDITO DEPARTAMENTAL
☐ PRÉSTAMO PERSONAL ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)

NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO

FECHA DE ADQUISICIÓN DEL ADEUDO / PASIVO

MONTO ORIGINAL DEL ADEUDO / PASIVO

TIPO DE MONEDA

SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR

TERCERO | PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL ☐

NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS	
RFC	
OTORGANTE DEL CRÉDITO	PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL ☐
NOMBRE / INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL	
RFC	

¿DÓNDE SE LOCALIZA EL ADEUDO?

☐ EN MÉXICO

☐ EN EL EXTRANJERO

PAÍS DONDE SE LOCALIZA

ACLARACIONES / OBSERVACIONES

Progreso 2021-2024

31 ENE. 2023

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA
RECIBIDO

14. PRÉSTAMO O COMODATO POR TERCEROS (ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)

NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☒ BAJA ☐

TIPO DE BIEN									
☐ INMUEBLE	CASA ☐	DEPARTAMENTO ☐	EDIFICIO ☐	LOCAL COMERCIAL ☐	BODEGA ☐	PALCO ☐	RANCHO ☐	TERRENO ☐	OTRO (ESPECIFIQUE)

UBICACIÓN DEL INMUEBLE

EN MÉXICO			EN EL EXTRANJERO		
CALLE	NÚMERO EXTERIOR	NÚMERO INTERIOR	CALLE	NÚMERO EXTERIOR	NÚMERO INTERIOR
COLONIA / LOCALIDAD	MUNICIPIO / ALCALDÍA	ENTIDAD FEDERATIVA	CIUDAD / LOCALIDAD		ESTADO / PROVINCIA
CÓDIGO POSTAL			PAÍS		CÓDIGO POSTAL

☐ VEHÍCULO	☐ AUTOMÓVIL / MOTOCICLETA	☐ AERONAVE	☐ BARCO / YATE	☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
MARCA				
MODELO				
AÑO				
NÚMERO DE SERIE O REGISTRO				
¿DÓNDE SE ENCUENTRA REGISTRADO?	☐ EN MÉXICO		☐ EN EL EXTRANJERO	
	ENTIDAD FEDERATIVA		PAÍS	
DUEÑO O TITULAR	PERSONA FÍSICA ☐	PERSONA MORAL ☐		
NOMBRE DEL DUEÑO O TITULAR				
RFC				
RELACIÓN CON EL DUEÑO O EL TITULAR				
ACLARACIONES / OBSERVACIONES				

Progreso 2021-2024

31 ENE. 2023

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA
RECIBIDO

II.- DECLARACIÓN DE INTERESES

NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☒ BAJA ☐

1. PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS, SOCIEDADES O ASOCIACIONES (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

TODOS LOS DATOS DE LA PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS.

☐ DECLARANTE ☐ PAREJA ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO

NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	RFC	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE ACUERDO A ESCRITURA

TIPO DE PARTICIPACIÓN
- ☐ SOCIO
- ☐ ACCIONISTA
- ☐ COMISARIO
- ☐ REPRESENTANTE
- ☐ APODERADO
- ☐ COLABORADOR
- ☐ BENEFICIARIO
- ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)

¿RECIBE REMUNERACIÓN POR SU PARTICIPACIÓN? SÍ ☐ NO ☐

MONTO MENSUAL NETO

LUGAR DONDE SE UBICA

EN MÉXICO	EN EL EXTRANJERO
ENTIDAD FEDERATIVA	PAÍS DONDE SE LOCALIZA

SECTOR PRODUCTIVO AL QUE PERTENECE
- ☐ AGRICULTURA
- ☐ MINERÍA
- ☐ ENERGÍA ELÉCTRICA
- ☐ CONSTRUCCIÓN
- ☐ INDUSTRIA MANUFACTURERA
- ☐ COMERCIO AL POR MAYOR
- ☐ COMERCIO AL POR MENOR
- ☐ TRANSPORTE
- ☐ MEDIOS MASIVOS
- ☐ SERVICIOS FINANCIEROS
- ☐ SERVICIOS INMOBILIARIOS
- ☐ SERVICIOS PROFESIONALES
- ☐ SERVICIOS CORPORATIVOS
- ☐ SERVICIOS DE SALUD
- ☐ SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO
- ☐ SERVICIOS DE ALOJAMIENTO
- ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)

ACLARACIONES / OBSERVACIONES

2. ¿ PARTICIPA EN LA TOMA DE DECISIONES DE ALGUNA DE ESTAS INSTITUCIONES ? (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☒ BAJA ☐

TODOS LOS DATOS DE LA PARTICIPACIÓN EN ALGUNA DE ESTAS INSTITUCIONES DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS.

☐ DECLARANTE ☐ PAREJA ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO

TIPO DE INSTITUCIÓN
- ☐ ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
- ☐ ORGANIZACIONES BENÉFICAS
- ☐ PARTIDOS POLÍTICOS
- ☐ GREMIOS / SINDICATOS
- ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

RFC

PUESTO / ROL

FECHA DE INICIO DE PARTICIPACIÓN DENTRO DE LA INSTITUCIÓN

¿RECIBE REMUNERACIÓN POR SU PARTICIPACIÓN? SÍ ☐ NO ☐

MONTO MENSUAL NETO

LUGAR DONDE SE UBICA

EN MÉXICO	EN EL EXTRANJERO
ENTIDAD FEDERATIVA	PAÍS DONDE SE LOCALIZA

ACLARACIONES / OBSERVACIONES

Progreso 2021 2024

31 ENE. 2023

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA
RECIBIDO

3. APOYOS O BENEFICIOS PÚBLICOS (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☒ BAJA ☐

BENEFICIARIO DE ALGÚN PROGRAMA PÚBLICO

- ☐ DECLARANTE
- ☐ CÓNYUGE
- ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO
- ☐ CONVIVIENTE
- ☐ HIJO(A)
- ☐ HERMANO(A)
- ☐ CUÑADO(A)
- ☐ MADRE
- ☐ PADRE
- ☐ TÍO(A)
- ☐ PRIMO(A)
- ☐ SOBRINO(A)
- ☐ AHIJADO(A)
- ☐ NUERA
- ☐ YERNO
- ☐ ABUELO(A)
- ☐ NIETO(A)
- ☐ OTRO(A)

NOMBRE DEL PROGRAMA	
INSTITUCIÓN QUE OTORGA EL APOYO	
NIVEL U ORDEN DE GOBIERNO ☐ FEDERAL ☐ ESTATAL ☐ MUNICIPAL / ALCALDÍA	TIPO DE APOYO ☐ SUBSIDIO ☐ SERVICIO ☐ OBRA ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
FORMA DE RECEPCIÓN DEL APOYO ☐ MONETARIO ☐ ESPECIE	
MONTO APROXIMADO DEL APOYO MENSUAL	
ESPECIFIQUE EL APOYO	
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

4. REPRESENTACIÓN (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☒ BAJA ☐

TODOS LOS DATOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS.

☐ DECLARANTE ☐ PAREJA ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO

TIPO DE REPRESENTACIÓN	REPRESENTANTE ☐ REPRESENTADO ☐	FECHA DE INICIO DE LA REPRESENTACIÓN	
REPRESENTANTE / REPRESENTADO	PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL ☐		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REPRESENTANTE / REPRESENTADO		RFC	
¿RECIBE REMUNERACIÓN POR SU REPRESENTACIÓN? SÍ ☐ NO ☐		MONTO MENSUAL NETO DE SU REPRESENTACIÓN	

LUGAR DONDE SE UBICA

EN MÉXICO	EN EL EXTRANJERO
ENTIDAD FEDERATIVA	PAÍS DONDE SE LOCALIZA

31 ENE. 2023

SECTOR PRODUCTIVO AL QUE PERTENECE

- ☐ AGRICULTURA
- ☐ MINERÍA
- ☐ ENERGÍA ELÉCTRICA
- ☐ CONSTRUCCIÓN
- ☐ INDUSTRIA MANUFACTURERA
- ☐ COMERCIO AL POR MAYOR
- ☐ COMERCIO AL POR MENOR
- ☐ TRANSPORTE
- ☐ MEDIOS MASIVOS
- ☐ SERVICIOS FINANCIEROS
- ☐ SERVICIOS INMOBILIARIOS
- ☐ SERVICIOS PROFESIONALES
- ☐ SERVICIOS CORPORATIVOS
- ☐ SERVICIOS DE SALUD
- ☐ SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO
- ☐ SERVICIOS DE ALOJAMIENTO
- ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA RECIBIDO

ACLARACIONES / OBSERVACIONES

5. CLIENTES PRINCIPALES
(HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☒ BAJA ☐

TODOS LOS DATOS DE CLIENTES PRINCIPALES DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS.

SE MANIFESTARÁ EL BENEFICIO O GANANCIA DIRECTA DEL DECLARANTE SI SUPERA MENSUALMENTE 250 UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA)

¿REALIZA ALGUNA ACTIVIDAD LUCRATIVA INDEPENDIENTE AL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN?

SÍ ☐ NO ☐

☐ DECLARANTE ☐ PAREJA ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO

NOMBRE DE LA EMPRESA O SERVICIO QUE PROPORCIONA		RFC	
CLIENTE PRINCIPAL	PERSONA FÍSICA ☐	PERSONA MORAL ☐	
SEÑALE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CLIENTE PRINCIPAL		RFC	

SECTOR PRODUCTIVO AL QUE PERTENECE

- ☐ AGRICULTURA
- ☐ MINERÍA
- ☐ ENERGÍA ELÉCTRICA
- ☐ CONSTRUCCIÓN
- ☐ INDUSTRIA MANUFACTURERA
- ☐ COMERCIO AL POR MAYOR
- ☐ COMERCIO AL POR MENOR
- ☐ TRANSPORTE
- ☐ MEDIOS MASIVOS
- ☐ SERVICIOS FINANCIEROS
- ☐ SERVICIOS INMOBILIARIOS
- ☐ SERVICIOS PROFESIONALES
- ☐ SERVICIOS CORPORATIVOS
- ☐ SERVICIOS DE SALUD
- ☐ SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO
- ☐ SERVICIOS DE ALOJAMIENTO
- ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)

MONTO APROXIMADO DEL BENEFICIO O GANANCIA MENSUAL QUE OBTIENE DEL CLIENTE PRINCIPAL	

LUGAR DONDE SE UBICA

EN MÉXICO	EN EL EXTRANJERO
ENTIDAD FEDERATIVA	PAÍS DONDE SE LOCALIZA

ACLARACIONES / OBSERVACIONES

31 ENE. 2023

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA
RECIBIDO

6. BENEFICIOS PRIVADOS
(HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☒ BAJA ☐

TIPO DE BENEFICIO

☐ SORTEO ☐ CONCURSO ☐ DONACIÓN ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)

BENEFICIARIO

☐ DECLARANTE
☐ CÓNYUGE
☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO
☐ CONVIVIENTE
☐ HIJO(A)
☐ HERMANO(A)
☐ CUÑADO(A)
☐ MADRE
☐ PADRE

☐ TÍO(A)
☐ PRIMO(A)
☐ SOBRINO(A)
☐ AHIJADO(A)
☐ NUERA
☐ YERNO
☐ ABUELO(A)
☐ NIETO(A)
☐ OTRO(A)

OTORGANTE	PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL ☐
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OTORGANTE	
RFC	
FORMA DE RECEPCIÓN DEL BENEFICIO	☐ MONETARIO ☐ ESPECIE
ESPECIFIQUE EL BENEFICIO	
MONTO MENSUAL APROXIMADO DEL BENEFICIO	
TIPO DE MONEDA	

SECTOR PRODUCTIVO AL QUE PERTENECE

☐ AGRICULTURA
☐ MINERÍA
☐ ENERGÍA ELÉCTRICA
☐ CONSTRUCCIÓN
☐ INDUSTRIA MANUFACTURERA
☐ COMERCIO AL POR MAYOR
☐ COMERCIO AL POR MENOR
☐ TRANSPORTE
☐ MEDIOS MASIVOS
☐ SERVICIOS FINANCIEROS
☐ SERVICIOS INMOBILIARIOS
☐ SERVICIOS PROFESIONALES
☐ SERVICIOS CORPORATIVOS
☐ SERVICIOS DE SALUD
☐ SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO
☐ SERVICIOS DE ALOJAMIENTO
☐ OTRO (ESPECIFIQUE)

ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

Progreso 2021 2024

31 ENE. 2023

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA
RECIBIDO

7. FIDEICOMISOS
(HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☒ BAJA ☐

TODOS LOS DATOS DE PARTICIPACIÓN EN FIDEICOMISOS DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS.

PARTICIPACIÓN EN FIDEICOMISOS

☐ DECLARANTE ☐ PAREJA ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO

TIPO DE FIDEICOMISO	TIPO DE PARTICIPACIÓN
☐ PÚBLICO ☐ PRIVADO ☐ MIXTO	☐ FIDEICOMITENTE ☐ FIDUCIARIO ☐ FIDEICOMISARIO ☐ COMITÉ TÉCNICO

RFC DEL FIDEICOMISO			
FIDEICOMITENTE	PERSONA FÍSICA ☐	PERSONA MORAL ☐	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL FIDEICOMITENTE		RFC	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL FIDUCIARIO		RFC	
FIDEICOMISARIO	PERSONA FÍSICA ☐	PERSONA MORAL ☐	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL FIDEICOMISARIO		RFC	

SECTOR PRODUCTIVO AL QUE PERTENECE

☐ AGRICULTURA	☐ COMERCIO AL POR MENOR	☐ SERVICIOS CORPORATIVOS
☐ MINERÍA	☐ TRANSPORTE	☐ SERVICIOS DE SALUD
☐ ENERGÍA ELÉCTRICA	☐ MEDIOS MASIVOS	☐ SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO
☐ CONSTRUCCIÓN	☐ SERVICIOS FINANCIEROS	☐ SERVICIOS DE ALOJAMIENTO
☐ INDUSTRIA MANUFACTURERA	☐ SERVICIOS INMOBILIARIOS	☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
☐ COMERCIO AL POR MAYOR	☐ SERVICIOS PROFESIONALES	

¿DÓNDE SE LOCALIZA EL FIDEICOMISO?

☐ EN MÉXICO ☐ EN EL EXTRANJERO

ACLARACIONES / OBSERVACIONES

Progreso 2021-2024

31 ENE. 2023

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA
RECIBIDO

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la CURP, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad al artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los numerales Cuarto y Trigesimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para le Elaboración de Versiones Públicas, y el diverso 3, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

2.- ELIMINADO el RFC, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad al artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los numerales Cuarto y Trigesimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para le Elaboración de Versiones Públicas, y el diverso 3, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

3.- ELIMINADO el RFC, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad al artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los numerales Cuarto y Trigesimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para le Elaboración de Versiones Públicas, y el diverso 3, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

4.- ELIMINADO el correo electrónico no oficial, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad al artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los numerales Cuarto y Trigesimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para le Elaboración de Versiones Públicas, y el diverso 3, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

5.- ELIMINADO el teléfono celular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad al artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los numerales Cuarto y Trigesimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para le Elaboración de Versiones Públicas, y el diverso 3, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

6.- ELIMINADO el estado civil, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad al artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los numerales Cuarto y Trigesimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para le Elaboración de Versiones Públicas, y el diverso 3, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

7.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad al artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los numerales Cuarto y Trigesimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para le Elaboración de Versiones Públicas, y el diverso 3, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad al artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los numerales Cuarto y Trigesimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para le Elaboración de Versiones Públicas, y el diverso 3, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

9.- ELIMINADA la nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad al artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los numerales Cuarto y Trigesimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para le Elaboración de Versiones Públicas, y el diverso 3, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollada por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Yucatán.

FUNDAMENTO LEGAL

10.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad al artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los numerales Cuarto y Trigesimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para le Elaboración de Versiones Públicas, y el diverso 3, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

11.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad al artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los numerales Cuarto y Trigesimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para le Elaboración de Versiones Públicas, y el diverso 3, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

12.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad al artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los numerales Cuarto y Trigesimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para le Elaboración de Versiones Públicas, y el diverso 3, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad al artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los numerales Cuarto y Trigesimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para le Elaboración de Versiones Públicas, y el diverso 3, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

14.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad al artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los numerales Cuarto y Trigesimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para le Elaboración de Versiones Públicas, y el diverso 3, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

15.- ELIMINADO el estado civil, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad al artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los numerales Cuarto y Trigesimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para le Elaboración de Versiones Públicas, y el diverso 3, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

16.- ELIMINADA la CURP, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad al artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los numerales Cuarto y Trigesimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para le Elaboración de Versiones Públicas, y el diverso 3, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

17.- ELIMINADA la nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad al artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los numerales Cuarto y Trigesimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para le Elaboración de Versiones Públicas, y el diverso 3, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

18.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad al artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los numerales Cuarto y Trigesimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para le Elaboración de Versiones Públicas, y el diverso 3, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollada por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Yucatán.

Obligados del Estado de Yucatán.

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad al artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los numerales Cuarto y Trigesimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para le Elaboración de Versiones Públicas, y el diverso 3, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

20.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad al artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los numerales Cuarto y Trigesimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para le Elaboración de Versiones Públicas, y el diverso 3, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

21.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad al artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los numerales Cuarto y Trigesimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para le Elaboración de Versiones Públicas, y el diverso 3, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

22.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad al artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los numerales Cuarto y Trigesimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para le Elaboración de Versiones Públicas, y el diverso 3, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

23.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad al artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los numerales Cuarto y Trigesimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para le Elaboración de Versiones Públicas, y el diverso 3, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

24.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad al artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los numerales Cuarto y Trigesimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para le Elaboración de Versiones Públicas, y el diverso 3, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

25.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad al artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los numerales Cuarto y Trigesimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para le Elaboración de Versiones Públicas, y el diverso 3, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

26.- ELIMINADO el RFC, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad al artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los numerales Cuarto y Trigesimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para le Elaboración de Versiones Públicas, y el diverso 3, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

27.- ELIMINADAS las referencias laborales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad al artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los numerales Cuarto y Trigesimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para le Elaboración de

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollada por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Yucatán.

Versiones Públicas, y el diverso 3, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

28.- ELIMINADAS las referencias laborales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad al artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los numerales Cuarto y Trigesimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para le Elaboración de Versiones Públicas, y el diverso 3, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

29.- ELIMINADAS las referencias laborales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad al artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los numerales Cuarto y Trigesimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para le Elaboración de Versiones Públicas, y el diverso 3, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

30.- ELIMINADAS las referencias laborales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad al artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los numerales Cuarto y Trigesimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para le Elaboración de Versiones Públicas, y el diverso 3, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

31.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad al artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los numerales Cuarto y Trigesimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para le Elaboración de Versiones Públicas, y el diverso 3, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

*"Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para le Elaboración de Versiones Públicas; Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollada por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Yucatán.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE PROGRESO

ACTA 55: 51ª. / EXTRAORDINARIA/ 05-04-23

ACTA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DE LA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

En la Ciudad y Puerto de Progreso, Yucatán, siendo las doce horas con treinta minutos del día miércoles cinco de abril del año dos mil veintitrés, se reunieron en la Sala de Presidente que se encuentra en los altos del Palacio Municipal del Municipio de Progreso, ubicado en la calle 80, sin número, entre las calles 31 y 33, del centro de esta ciudad, el Director de Planeación, Gobernación y Mejora Regulatoria, L.E.M. Miguel Roberto Kumán Be, el Director de Contraloría, C.P. Juan José Fuentes Aguilar, el Titular de la Unidad Jurídica, Dr. Jorge Alfonso Victoria Maldonado, Y el Titular de la Unidad de Transparencia. M.A. Iresine Solís Hernández; para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 24, fracción I, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 54 y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán; 37 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Progreso; capítulo II y III del Manual de Integración y Operación del Comité de Transparencia del Municipio de Progreso.

De conformidad con la normatividad del Comité de Transparencia emitida por el cabildo del Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, de fecha catorce de septiembre de dos mil veintiuno, , el L.E.M. Miguel Roberto Kumán Be, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, A efecto de celebrar la **_Quincuagésima Primera Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia, dio la bienvenida a los asistentes y verificó la existencia de quórum legal, al estar presentes todos los miembros del Comité de Transparencia, por lo que sometió a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Declaración de estar legalmente constituida la sesión
3. Lectura del Orden del día.
4. Asuntos en cartera;
   Lectura de las respuestas recaídas a las solicitudes de acceso a la información emitidas por los titulares de las áreas administrativas que conforman la estructura orgánica del Ayuntamiento de Progreso, sujetas a confirmación, modificación o revocación del Comité, previo análisis y valoración.
   a. Aprobación en su caso, del proyecto de resolución número **CT-034/2023,** correspondiente a la **Dirección de Seguridad Pública y Tránsito,** que se formó con motivo de la solicitud de acceso a la información pública marcada con el folio **311218723000034.**

b. Aprobación en su caso del proyecto de resolución número **CT-036/2023** correspondiente a la **subdirección de recursos humanos,** que se formó con motivo de la solicitud de acceso a la información pública marcada con el folio **311218723000036.**

5. Asuntos Generales
6. Receso para la elaboración del proyecto de acta de la sesión.
7. Lectura y aprobación del acta de la presente sesión.
8. Clausura de la Sesión.

PRIMERO. – En uso de la palabra el presidente del Comité de Transparencia, Licenciado MIGUEL ROBERTO KUMÁN BE, procedió al pase de lista de asistencia; encontrándose presentes, los siguientes integrantes del Comité de Transparencia:

a. El Director de Contraloría, C.P. JUAN JOSÉ FUENTES AGUILAR, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia.

b. El Director de Unidad Jurídica, DR. JORGE ALFONSO VICTORIA MALDONADO en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia.

c. El Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Progreso; LIC. IRESINE SOLÍS HERNÁNDEZ, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Transparencia.

SEGUNDO.- Y en virtud de encontrarse presentes la totalidad de los miembros del Comité, se declara la existencia del quorum necesario para la celebración de la presente sesión.

TERCERO.- Una vez realizada la lectura del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia, consultó a los miembros si existía alguna observación o en su caso si se proponía agregar algún tema en asuntos generales, a lo que el Secretario Técnico presentó cuatro solicitudes de acceso a la información Enunciando únicamente las Inexistencias, Clasificaciones de Confidencialidad, Ampliación de Plazo y Clasificación de Reserva a fin de que estos sean analizados con sus respectivas respuestas sujetas a confirmación, modificación o revocación del Comité, a tratar en el punto cinco que corresponde a Asuntos Generales.

CUARTO.- Continuando con el orden del día, concretamente con el punto número cuatro, el presidente del Comité instruyó al Secretario Técnico para dar lectura de las respuestas recaídas a las solicitudes de acceso a la información emitidas por los Titulares de las áreas Administrativas que conforman la estructura orgánica del Ayuntamiento de Progreso, sujetas a confirmación, modificación o revocación del Comité, previo análisis y valoración, que motivan la presente sesión extraordinaria. Seguidamente en cumplimiento de la instrucción, el Secretario Técnico dio cuenta de las solicitudes de acceso a la información, enunciando únicamente las Inexistencias, Clasificaciones de Confidencialidad, Ampliación de Plazo y Clasificación de Reserva a fin de que estos sean analizados con sus respectivas

respuestas por parte de los directores o Titulares de las Unidades Administrativas que conforman el Ayuntamiento de Progreso, sujetas a confirmación, modificación o revocación del Comité:

Seguidamente se dio inicio al inciso **a)** de los asuntos en cartera siendo este la presentación, en su caso, del proyecto de resolución número **CT-034/2023,** que se formó con motivo de la solicitud de acceso a la información pública marcada con el folio: **311218723000034,** Por lo que se procedió a presentar el proyecto de resolución correspondiente, en el cual como primer punto se propone **CONFIRMAR LA DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA** de la información realizada por la **Dirección de Seguridad Pública y Tránsito** del Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, relativa a copia digital del video que me fue tomado por parte de la oficial de la policía municipal de Progreso el día 11 de marzo de 2023, aproximadamente a las 18:00 horas, en el retén de salida de Progreso hacia Mérida, el video se grabó dentro del módulo o carpa del retén en presencia de otros seis policías que se encontraban en el operativo**.** Información requerida en la solicitud con folio:

- **311218723000034** de seguimiento de solicitud de acceso a la información, formulada a través de la Unidad de Transparencia el pasado veintisiete de marzo del dos mil veintitrés las once horas con treinta y tres minutos, en la cual se requiere de manera literal lo siguiente:

"Yo, Fátima del Carmen Ramírez Vasconcelos, solicito copia digital del video que me fue tomado por parte de la oficial de la policía municipal de Progreso el día 11 de marzo de 2023, aproximadamente a las 18:00 horas, en el retén de salida de Progreso hacia Mérida, el video se grabó dentro del módulo o carpa del retén en presencia de otros seis policías que se encontraban en el operativo. Yo proporciono la memoria USB para que me entreguen la copia digital." *(Sic)*

La cual, en términos del artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fue turnada a la **Dirección de Seguridad Pública** con el objeto de que realice sendas búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada, o bien declaren su inexistencia en los términos de ley.

Una vez analizado el proyecto en cuestión por los integrantes del Comité, el Presidente cuestionó si había alguna observación al respecto; ante lo cual los integrantes del Comité manifestaron estar de acuerdo con el proyecto, por lo que con fundamento en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública se procedió a someter a votación el proyecto de resolución en comento, siendo aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia. En tal virtud con fundamento en lo dispuesto en la fracción II del artículo 44 de la Ley General, este Comité resuelve:

Primero. Por unanimidad de votos y con fundamento en los artículos 44 fracción II y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, **se CONFIRMA LA DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA de la información** realizada por la **Dirección de Seguridad Pública y Tránsito** del

Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, relativa a **"**copia digital del video que me fue tomado por parte de la oficial de la policía municipal de Progreso el día 11 de marzo de 2023, aproximadamente a las 18:00 horas, en el retén de salida de Progreso hacia Mérida, el video se grabó dentro del módulo o carpa del retén en presencia de otros seis policías que se encontraban en el operativo**."** lo anterior de conformidad con el Considerando Tercero de la presente resolución.

Segundo. Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia para realizar la notificación al solicitante del sentido de la presente resolución.

La resolución completa del expediente **CT-034/2023** formará el anexo **1** del acta de la presente sesión.

Seguidamente se dio inicio al inciso **b)** de los asuntos en cartera siendo este la presentación, en su caso, del proyecto de resolución número **CT-36/2023,** que se formó con motivo de la solicitud de acceso a la información pública marcada con el folio: **311218723000036,** Por lo que se procedió a presentar el proyecto de resolución correspondiente, en el cual se propone **CONFIRMAR LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO de diez días hábiles,** de la información realizada por la **Subdirección de Recursos Humanos** del Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, Información requerida en la solicitud número:

- **31121872300036,** folio de seguimiento de la solicitud de acceso a la información, formulada a través de la Unidad de Transparencia el pasado 28 de marzo del dos mil veintitrés, a las once horas con cuarenta y un minutos, en la cual se requiere de manera literal lo siguiente:

"Buen día, me encuentro elaborando mi tesis doctoral en la Universidad Autónoma de Yucatán, por ello acudo a ustedes para obtener la siguiente información:

Para el caso del Ayuntamiento de Progreso, conocer el estatus de afiliación entre la institución y el ISSTEY.

Relación de empleados o número de empleados (sindicalizados (base) o de Confianza que reciben las prestaciones.

Sindicatos pertenecientes a su Ayuntamiento, que se encuentran recibiendo seguridad social. Enlistar cuál(es) son los beneficios o prestaciones de ley otorgadas." *(Sic)*

La cual, en términos del artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fue turnada a la **Subdirección de Recursos Humanos**, con el objeto de que realice sendas de búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada, o bien declaren su inexistencia en los términos de ley.

Una vez analizado el proyecto en cuestión por los integrantes del Comité, el Presidente cuestionó si había alguna observación al respecto; ante lo cual los integrantes del Comité manifestaron estar de acuerdo con el proyecto, por lo que con fundamento en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública se procedió a someter a votación el proyecto de

resolución en comento, siendo aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia. En tal virtud con fundamento en lo dispuesto en la fracción II del artículo 44 de la Ley General, este Comité resuelve:

Primero. Por unanimidad de votos y con fundamento en los artículos 44 fracción II. 138 y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 54 y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán; 20, 30 y 31 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Progreso y artículo 5 del Acuerdo de Integración y Operación del Comité de Transparencia del Municipio de Progreso, se **CONFIRMA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO de diez días hábiles** de la información, realizada por la Subdirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, Lo anterior de conformidad con el Considerando Tercero de la presente resolución.

Segundo. Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia para realizar la notificación al solicitante del sentido de la presente resolución.

La resolución completa del expediente **CT-036/2023**, formará el anexo **2** del acta de la presente sesión.

QUINTO. – En Asuntos Generales, el Secretario Técnico procedió a presentar los Proyectos de Resolución en los siguientes incisos:

a) Aprobación en su caso del proyecto de resolución número **CT-CONT-793/2023** que se formó con motivo de lo solicitado en el oficio enviado por la Dirección de Contraloría Municipal marcada con el número **CONT/793/2022**.
b) Aprobación en su caso del proyecto de resolución número **CT-038/2023** correspondiente a la **Dirección de Finanzas y Tesorería,** que se formó con motivo de la solicitud de acceso a la información pública marcada con el folio **311218723000038.**
c) Aprobación en su caso del proyecto de resolución número **CT-043/2023** correspondiente a la **Dirección de Finanzas y Tesorería,** que se formó con motivo de la solicitud de acceso a la información pública marcada con el folio **311218723000043.**
d) Aprobación en su caso del proyecto de resolución número **CT-042/2023** correspondiente a la **Subdirección de Recursos Humanos,** que se formó con motivo de la solicitud de acceso a la información pública marcada con el folio **311218723000042.**

Seguidamente se dio inicio al inciso **a)** de los asuntos en Generales, siendo este la presentación, en su caso, del proyecto de resolución número **CT-CONT-793/2023,** que se formó solicitud del Oficio marcada con el número: **CONT/793/2023**Por lo que se procedió a presentar el proyecto de resolución correspondiente, en el cual como primer punto se propone **CONFIRMAR LA VERSIÓN PÚBLICA** de la

información realizada por la Dirección de Contraloría del Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, en la cual requiere de manera literal lo siguiente:

"Por medio de la presente solicito la aprobación de lo testado de la información contenida en el formato relativo a la fracción XII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se envía anexo 57 declaraciones patrimoniales de modificación, debidamente testadas correspondientes al ejercicio 2021.

Por lo que se procedió a presentar el proyecto de resolución correspondiente, en el cual se propone CONFIRMAR LA VERSIÓN PÚBLICA en referencia a la información contenida en el formato relativo a la fracción XII del artículo 70", de la información presentada por la dirección de Contraloría referente a datos personales, respecto a Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de cincuenta y siete Servidores Públicos del Ayuntamiento de Progreso 2021-2024.

Una vez analizado el proyecto en cuestión por los integrantes del Comité, el Presidente cuestionó si había alguna observación; ante lo cual los integrantes del Comité manifestaron estar de acuerdo con el proyecto, por lo que con fundamento en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública se procedió a someter a votación el proyecto de resolución en comento, siendo aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia.

En tal virtud con fundamento en lo dispuesto en la fracción II del artículo 44 de la Ley General, este Comité resuelve:

Primero. Por unanimidad de votos y con fundamento en los artículos 44 fracción II y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se **CONFIRMA LA APROBACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA** de la información referente a los datos personales. Realizada por la Dirección de Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, relativa a "solicito la aprobación de lo testado de la información contenida en el formato relativo a la fracción XII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con relación a 57 declaraciones patrimoniales de modificación, debidamente testadas correspondientes al ejercicio 2021", lo anterior de conformidad con el Considerando Tercero de la presente resolución.

La resolución completa del expediente **CT-CONT-793/2022**, formará el anexo **3** del acta de la presente sesión.

Seguidamente se dio inicio al inciso **b)** de los asuntos en Generales, siendo este la presentación, en su caso, del proyecto de resolución número **CT-38/2023,** que se formó con motivo de la solicitud de acceso a la información pública marcada con el folio: **311218723000038,** Por lo que se procedió a

presentar el proyecto de resolución correspondiente, en el cual se propone **CONFIRMAR LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO de diez días hábiles,** de la información realizada por la **Dirección de Finanzas y Tesorería** del Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, Información requerida en la solicitud número:

- **311218723000038,** folio de seguimiento de la solicitud de acceso a la información, formulada a través de la Unidad de Transparencia el pasado 31 de marzo del dos mil veintitrés, a las nueve horas con ocho minutos, en la cual se requiere de manera literal lo siguiente:

"PRESUPUESTO ASIGNADO A LAS PAUTAS DE PUBLICIDAD DEL C. JULIÁN ZACARÍAS, ALCALDE MUNICIPAL DE PROGRESO, CON RESPECTO AL AÑO 2022 Y LOS MESES DE ENERO A FEBRERO DE 2023.

SE SOLICITAN FACTURAS, Y SI ES POSIBLE LA PERIOCIDAD ESPECIFICA DE LAS PAUTAS PUBLICADAS EN SUS DIFERENTES REDES SOCIALES." *(Sic)*

La cual, en términos del artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fue turnada a la **Dirección de Finanzas y Tesorería**, con el objeto de que realice sendas de búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada, o bien declaren su inexistencia en los términos de ley.

Una vez analizado el proyecto en cuestión por los integrantes del Comité, el Presidente cuestionó si había alguna observación al respecto; ante lo cual los integrantes del Comité manifestaron estar de acuerdo con el proyecto, por lo que con fundamento en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública se procedió a someter a votación el proyecto de resolución en comento, siendo aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia. En tal virtud con fundamento en lo dispuesto en la fracción II del artículo 44 de la Ley General, este Comité resuelve:

Primero. Por unanimidad de votos y con fundamento en los artículos 44 fracción II. 138 y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 54 y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán; 20, 30 y 31 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Progreso y artículo 5 del Acuerdo de Integración y Operación del Comité de Transparencia del Municipio de Progreso, se **CONFIRMA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO de diez días hábiles** de la información, realizada por la Dirección de Finanzas y Tesorería del Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, Lo anterior de conformidad con el Considerando Tercero de la presente resolución.

Segundo. Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia para realizar la notificación al solicitante del sentido de la presente resolución.

La resolución completa del expediente **CT-038/2023**, formará el anexo **4** del acta de la presente sesión.

Seguidamente se dio inicio al inciso **c)** de los asuntos en Generales, siendo este la presentación, en su caso, del proyecto de resolución número **CT-43/2023,** que se formó con motivo de la solicitud de acceso a la información pública marcada con el folio: **311218723000043,** Por lo que se procedió a presentar el proyecto de resolución correspondiente, en el cual se propone **CONFIRMAR LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO de diez días hábiles,** de la información realizada por la **Dirección de Finanzas y Tesorería** del Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, Información requerida en la solicitud número:

- **311218723000043,** folio de seguimiento de la solicitud de acceso a la información, formulada a través de la Unidad de Transparencia el pasado 03 de abril del dos mil veintitrés, a las ocho horas, en la cual se requiere de manera literal lo siguiente:

"Costo de la remodelación de la Pig Beach." *(Sic)*

La cual, en términos del artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fue turnada a la **Dirección de Finanzas y Tesorería**, con el objeto de que realice sendas de búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada, o bien declaren su inexistencia en los términos de ley.

Una vez analizado el proyecto en cuestión por los integrantes del Comité, el Presidente cuestionó si había alguna observación al respecto; ante lo cual los integrantes del Comité manifestaron estar de acuerdo con el proyecto, por lo que con fundamento en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública se procedió a someter a votación el proyecto de resolución en comento, siendo aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia. En tal virtud con fundamento en lo dispuesto en la fracción II del artículo 44 de la Ley General, este Comité resuelve:

Primero. Por unanimidad de votos y con fundamento en los artículos 44 fracción II. 138 y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 54 y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán; 20, 30 y 31 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Progreso y artículo 5 del Acuerdo de Integración y Operación del Comité de Transparencia del Municipio de Progreso, se **CONFIRMA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO de diez días hábiles** de la información, realizada por la Dirección de Finanzas y Tesorería del Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, Lo anterior de conformidad con el Considerando Tercero de la presente resolución.

Segundo. Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia para realizar la notificación al solicitante del sentido de la presente resolución.

La resolución completa del expediente **CT-043/2023**, formará el anexo **5** del acta de la presente sesión.

Seguidamente se dio inicio al inciso **d)** de los asuntos en cartera siendo este la presentación, en su caso, del proyecto de resolución número **CT-042/2023,** que se formó con motivo de la solicitud de acceso a la información pública marcada con el folio: **311218723000042**. Por lo que se procedió a presentar el proyecto de resolución correspondiente, en el cual como primer punto se propone **CONFIRMAR LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL**, de la información realizada por la **Subdirección de Recursos Humanos** del Ayuntamiento de Progreso, Yucatán. Información requerida en la solicitud con número:

- **311218723000042,** folio de seguimiento de solicitud de acceso a la información, formulada a través de la Unidad de Transparencia el pasado tres de abril del dos mil veintitrés, a las ocho horas, en la cual se requiere de manera literal lo siguiente:

"Recibos de nómina en versión pública de las siguientes áreas: Presidencia, Recursos Humanos, Contraloría, Pesca". *(Sic.)*

La cual, en términos del artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fue turnada a la **Subdirección de Recursos Humanos**, con el objeto de que realice sendas de búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada, o bien declare su inexistencia en los términos de ley.

Una vez analizado el proyecto en cuestión por los integrantes del Comité, el Presidente cuestionó si había alguna observación al respecto; ante lo cual los integrantes del Comité manifestaron estar de acuerdo con el proyecto, por lo que con fundamento en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública se procedió a someter a votación el proyecto de resolución en comento, siendo aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia. En tal virtud con fundamento en lo dispuesto en la fracción II del artículo 44 de la Ley General, este Comité resuelve:

Primero. Por unanimidad de votos y con fundamento en los artículos 44 fracción II. 138 y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 54 y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán; 20, 30 y 31 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Progreso y artículo 5 del Acuerdo de Integración y Operación del Comité de Transparencia del Municipio de Progreso, Yucatán, **se CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD,** por contener datos personales**,** información realizada por la **Subdirección de Recursos Humanos** del Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, relativa a "recibos de nómina en versión pública de las siguientes áreas: Presidencia Recursos Humanos Contraloría y Pesca", lo anterior de conformidad el Considerando Tercero de la presente resolución.

Segundo. Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia para realizar la notificación al solicitante del sentido de la presente resolución.

La resolución completa del expediente **CT-042/2023,** formará el anexo **6** del acta de la presente sesión.

SEXTO. - Seguidamente, el Presidente del Comité solicito al Secretario Técnico se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día, a lo que el Secretario Técnico dio lectura al punto número sexto, solicitando un receso de diez minutos para la redacción del proyecto del acta de la presente sesión, a lo que le Presidente del Comité pregunto si existe alguna observación con el receso propuesto. Y no habiendo observación alguna se somete a votación de los integrantes del Comité que quien este por la aprobatoria de dicho acuerdo de receso levantara la mano. Visto lo anterior, el secretario Técnico informo que el receso había sido aprobado por unanimidad de los presentes con derecho a voto, siendo estos tres votos a favor; por lo que siendo las doce horas con cincuenta minutos se decreta un receso.

Siendo las trece horas del día que se actúa y estando presentes los integrantes de este Comité necesarios para tener el quorum legal, se reanuda la sesión.

SÉPTIMO. - Acto seguido el Presidente del Comité solicitó al Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del orden del día, que es el punto siete, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Por tanto, en virtud de haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, el Presidente del Comité solicita la dispensa de su lectura; y no habiendo observación alguna, instruyó al Secretario Técnico que someta a votación de los integrantes del Comité con derecho a voto la solicitud de dispensa, por lo que el Secretario Técnico solicita a los integrantes del Comité, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantara la mano; visto lo anterior, el Secretario Técnico informó que la dispensa solicitada fue aprobada por unanimidad de votos, siendo estos tres votos. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, el Presidente del Comité pregunta si existe observación alguna sobre el proyecto del acta de la presente sesión; y no habiéndola, instruyó al Secretario Técnico para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Secretario Técnico solicita a los integrantes del Comité que quien esté por la aprobatoria del proyecto de acta de la presente sesión levantara la mano; visto lo anterior, el Secretario Técnico informó que el acta había sido aprobada por unanimidad de votos.

OCTAVO. - No habiendo otro punto que tratar, el presidente agradeció la presencia de los integrantes del Comité y siendo las trece horas con cinco minutos del día de su inicio, se dio por concluida la presente sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de Progreso. Se instruye al Secretario Técnico para dar seguimiento a los acuerdos y determinaciones aprobadas en la presente sesión, notificando conforme a derecho corresponda, en su caso.

La presente acta consta de once fojas útiles, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

(RUBRICA)

LIC. MIGUEL ROBERTO KUMÁN BE
PRESIDENTE

(RUBRICA)

CP. JUAN JOSÉ FUENTES AGUILAR
VOCAL

(RUBRICA)

DR. JORGE ALFONSO VICTORIA MALDONADO
VOCAL